



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ELISEO OCAÑA GARCIA
23/07/2020

NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 518247N

EXPTE: BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de pruebas de selección de personal laboral temporal de limpieza de edificios municipales, revisadas las mismas; visto el acta y la propuesta del Tribunal de Selección; examinada la documentación que se acompaña en el expediente y en virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI/N.I.E	Causa
70.349.047M	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.830.839M	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.887.077P	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
52.982.325P	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
54.420.733L	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
05.413.415C	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.868.025T	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.844.687F	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.849.983J	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.809.696E	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
49.022.027B	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
70.346.264M	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO
23/07/2020

AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAA CQJK JHMV TZNA RMDJ

Resolución Nº 285 de 23/07/2020 R.A. RELACION ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA LIMPIEZA - SEGRA 342970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ELISEO OCAÑA GARCIA
23/07/2020



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 518247N

05.372.063E	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
50.207.677B	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.907.893D	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.907.894X	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.828.694E	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.841.281M	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.813.870X	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.878.070V	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
52.977.506L	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.923.209F	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.908.469X	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.874.796D	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
52.126.512W	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
52.087.451H	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
09.064.548H	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
53.453.334T	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
03.835.651X	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
49.142.163H	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA
50.180.017C	PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO
23/07/2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI/N.I.E	Causa
Y73081160Q	NO PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA. TITULACION
47461825Z	NO PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA. TITULACION
Y0996190M	NO PRESENTA DOCUMENTACION OBLIGATORIA. TITULACION



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAACQJKJHMTZNA RMDJ

Resolución Nº 285 de 23/07/2020 R.A. RELACION ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA LIMPIEZA - SEGRA 342970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ELISEO OCAÑA GARCÍA
23/07/2020



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 518247N



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO
23/07/2020

SEGUNDO. Publicar la composición del tribunal de selección:

Presidente.-Luis Miguel Campos Bonales. Agente Policía Local Ayuntamiento de Recas.Secretaria.-María del Carmen García Yuste. Administrativo Ayuntamiento de Recas.Vocales.- María Sandra Escobar García Caro. Secretaria de la Corporación del Ayuntamiento de Recas; Almudena Largo Rojas, Trabajadora Social del Centro Coordinador Servicios Sociales área PRAS Cabañas de la Sagra; Angel Manuel Fernández Toledo, Agente de Policía Local Ayuntamiento de Recas.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la página web www.recas.es y el tablón de anuncios digital en la sede electrónica del Ayuntamiento de Recas recas.sedipualba.es.

Los aspirantes dispondrán de **3 días hábiles** contados a partir de la fecha de la publicación para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión del Pleno

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, con la firma de la Secretaria a los solos efectos de hacer constar que la presente Resolución se incorpora al libro de Resoluciones

El Alcalde-Presidente. Eliseo Ocaña García. La Secretaria. M. Sandra Escobar García-Caro.

Firmando electrónicamente en el margen.



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAA CQJK JHMV TZNA RMDJ

Resolución Nº 285 de 23/07/2020 R.A. RELACION ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA LIMPIEZA - SEGRA 342970

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3